

223566



223566

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

Por «UN APARATO PARA ESPARCIR MATERIALES PULVERULENTOS», a fa-
vor de DON PEDRO PERE PARERA, de nacionalidad española, resident
te en BARCELONA, calle Vilana, n.º 10.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranje-
re se refiere a un aparato para esparcir materiales pulverulent
tes.

El aparato comprende un pederose ventilador manual y un
5. receptáculo para el material en polvo, vinculados entre sí y
especialmente dispuestos para que el receptáculo pueda llevar-
se indistintamente en el pecho o a la espalda.

En el ventilador entra en consideración una caja de trans-
misión para la rápida rotación de la rueda de paletas, una cá-
10. mara de aspiración de aire en gran volumen y una tapa encajable



sobre la caja del ventilador mediante un dispositivo de freno circunferencial especial.

5. La salida del polvo tiene lugar a través de una tubería enchufable, de longitud arbitraria en la que uno de los tramos, próximos al aparato y al alcance de la mano es esencialmente flexible.

El aparato es apte para tratamientos de cultivos en general, proyección de insecticidas fungicidas, desinsectación de animales, deshierbado, etc.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1 indica en proyecciones diédricas la caja de aspiración,

la figura 2 manifiesta la caja de proyección de polvo,

la figura 3 representa en detalle la sección III-III de la figura 2,

20. la figura 4 es en vista frontal el detalle del freno de acoplamiento de las piezas mencionadas según fig. 1 y fig. 2, y

la figura 5 manifiesta en vista perspectiva el conjunto del aparato.

25. Consiste el aparato en un cuerpo de aspiración, según figura 1, constituido por la trompa -1-, con plato -2- para acoplamiento al fondo del receptáculo de polvo, en esta trompa

-1- se halla un tamiz -3- que fijado con un muelle de lámina

-4- se puede reemplazar para varias dimensiones de malla. Esta trompa -1- se encuentra en una placa -5- en la que se encuentra

30. una triple ventana -6- cuyas bocas sirven para la admisión

223566

18 AG



del aire del ventilador.

5. El borde de esta placa, lleva encajado un alambre de acero -7- en una canal circundante y del cual se representa en detalle la figura 4, los extremos -8- -9- de este alambre se encuentran vinculados a la tuerca -10- regida por el tornillo corrector -11- por lo que según esta tuerca se desplace en un sentido o en otro se variará la forma del centorne de alambre en más o en menos, cuando es en más se ceñirá el alambre a una canal circular que lleva la caja de ventilador, según más adelante se indica.

10. La caja de ventilador está formada por un desarrollo espiral en el que se destaca tangencialmente el tubo -12-, una cámara -13- para la rueda de paletas -14- y una caja exterior -15- para la transmisión maniobrada por el manubrio -16-.

15. Esta caja de transmisión es hermética y dentro se hallan los engranajes en baño de aceite, cuyo nivel se controla por el tapón -17-.

20. El borde de esta cámara -13- lleva una canal circundante -18- figura 3, y es en esta canal en donde entra el alambre -7- al expansionarse bajo la acción de maniobra de la tuerca -10-. Así pues la colocación y la separación de estas dos partes es sencilla y no se halla expuesta a averías.

25. En la boca del tube -12- se acopla una manga flexible -22- y en esta una tubería rígida -19- figura 5, que se puede empalmar a la longitud que se desee.

30. En la figura 5, se indica el conjunto del aparato, con su tanque -20- hombreras -21- y el dispositivo, antes descrito, como fondo acoplado al tanque, este tanque lleva en su base un tamiz vibrante para facilitar la maniobra y distribución del polve.

18 AGO.



223566

La maniobra del manubrio se facilita mediante alargadera, cuando el aparato se lleva a la espalda.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un aparato para esparcir materiales pulverulentos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un receptáculo general especialmente dispuesto para ser llevado a la espalda o en el pecho, que comprende como cierre en su base un conjunto compuesto por un cuerpo de aspiración vinculado directamente a dicho fonde, una caja de ventilador unida eventualmente al cuerpo de aspiración, una caja de transmisión para accionamiento de la rueda de paletas de un ventilador interior a la
20. mencionada caja y una tubería de impulsión unida a la boca de salida del ventilador y comprendiendo un tramo flexible para orientación del resto de la tubería que es rígida y empalmable a voluntad para alcanzar diferentes distancias.

25. 2. Un aparato según la anterior reivindicación en el que

223566

18 AG



5. el cuerpo de aspiración comprende una trompa de toma de producto en polvo, comprendiendo esta trompa un plato de acoplamiento al recipiente de aquel y por el lado opuesto una emboadura obturada por un tamiz, recambiable el cual tamiz queda a la altura de la admisión de aire para el ventilador.
3. Un aparato según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, la admisión de aire para el ventilador se halla constituida por una serie de ventanas que forman bocas paralelas escalonadas, dispuestas en el plato portador de la trompa de aspiración y a la altura del tamiz de fondo de dicha trompa.
- 10.
4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3 en el que, el plato en el que se halla la trompa y las ventanas de entrada de aire, lleva en su periferia una canal en donde se aloja un alambre de acero del cual sus dos extremos se hallan unidos a una tuerca móvil de maniobra, cuya misión consiste en variar en más o en menos uno de los diámetros del aro, para constituir con él un vínculo frenante que sirve para el acoplamiento del plato porta trompa con la caja del ventilador.
- 15.
5. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 4 en el que la caja de ventilador es un recipiente en espiral que remata en un tubo tangencial o boca, en donde se fija la tubería de impulsión, comprendiendo este recipiente una canal interior en su borde, para recibir en ella el aro de alambre de acoplamiento, antes mencionado.
- 20.
6. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 5 en el que, la corrección de la acción frenante del aro de alambre de acero, se realiza por medio de un tornillo con cabeza de maniobra, que actúa sobre la tuerca que une los extremos del alambre.
- 25.
7. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 6 en el que,
- 30.

223566

18 AG



la caja del ventilador lleva en su exterior una caja de transmisión dotada de las adecuadas ruedas de engranaje, las cuales se hallan en baño de aceite controlado por un tapón registro.

5. 8. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 7 en el que el receptáculo de polvos es un cuerpo achatado adecuado para su adaptación a la espalda o pecho de la persona, llevando en su base un tamiz vibrante, de amplitud de mallas cambiabile a voluntad.

10. 9. Un aparato para esparcir materiales pulverulentos. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de tres lámina de dibujos.

Madrid, a 18 de agosto de 1955.

PEDRO PERE PARERA.

p.a.

JAI ME IERN MIRALLES
P. P.

223566

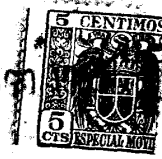
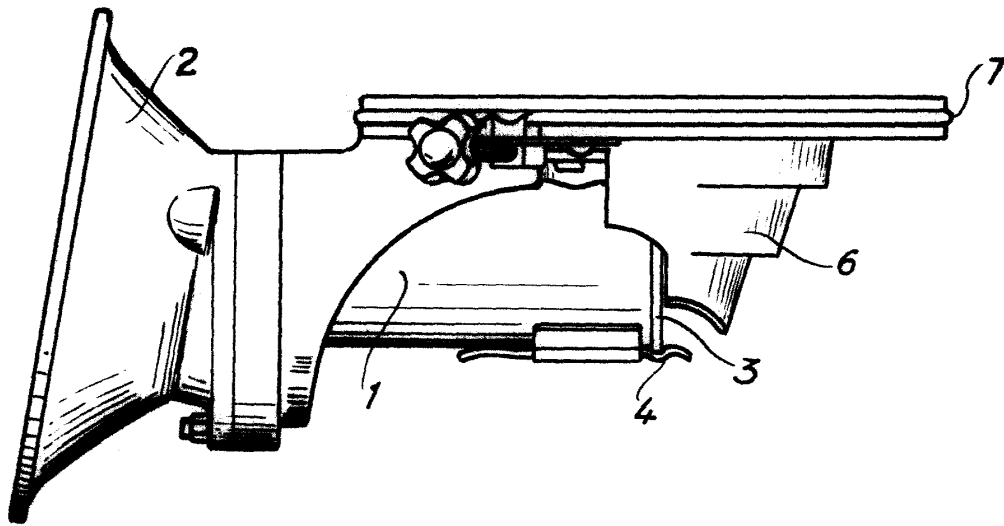
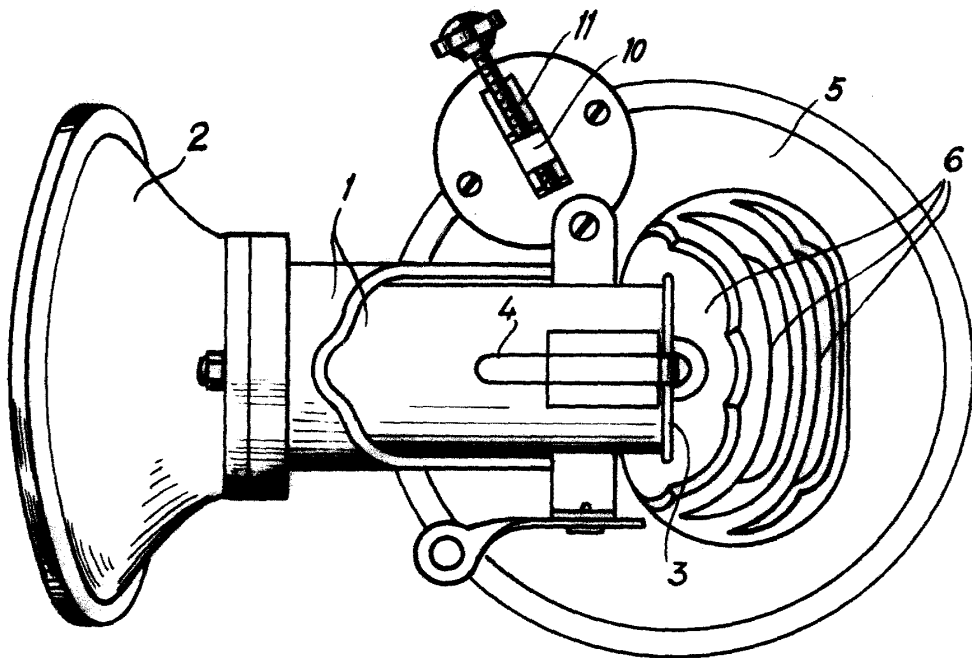


Fig. 1



Madrid, 18 AGO. 1955
p.p. Jaime Zabala
Alabau

223566

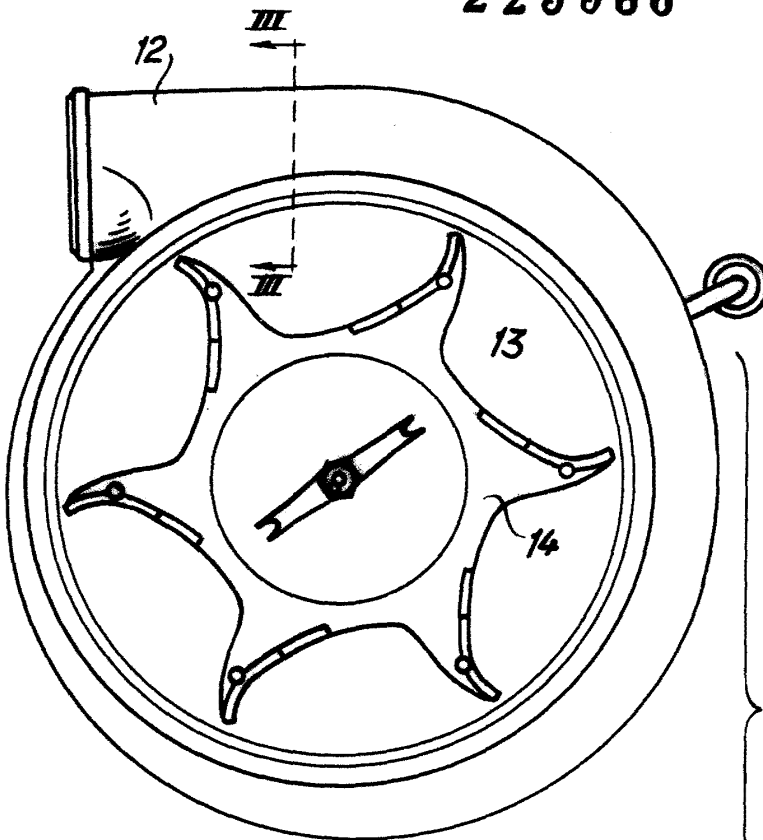


Fig. 2

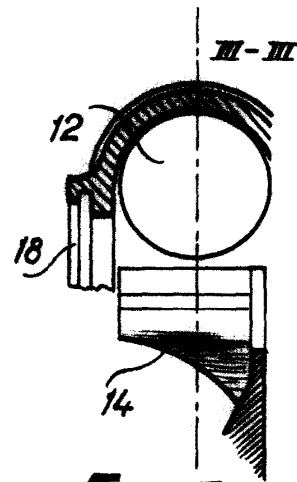
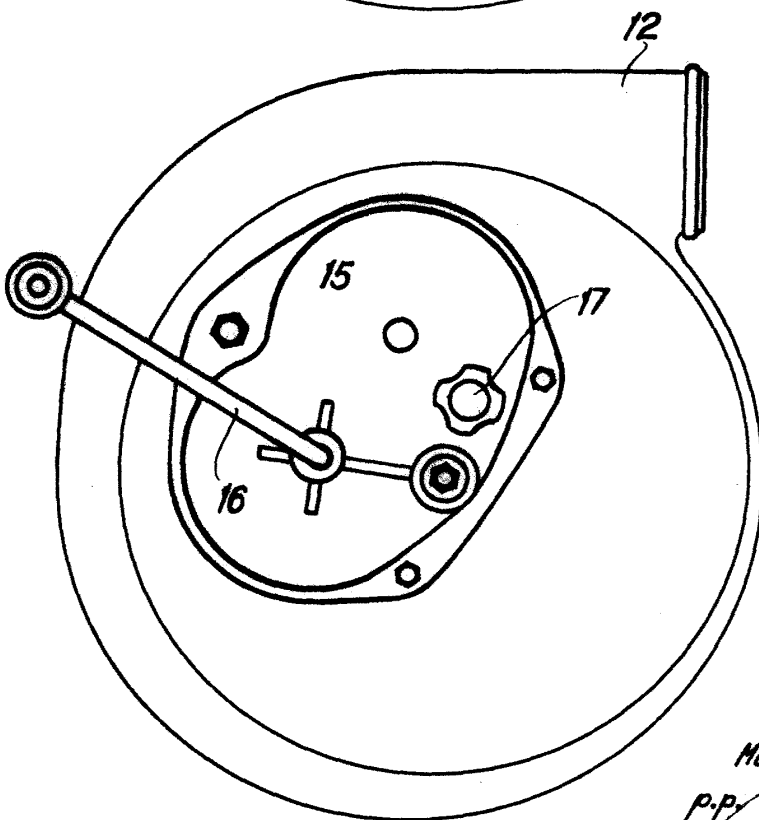


Fig. 3

Madrid 8 AGO 1955
p.p. Jaime L. ...
[Signature]

Fig. 4

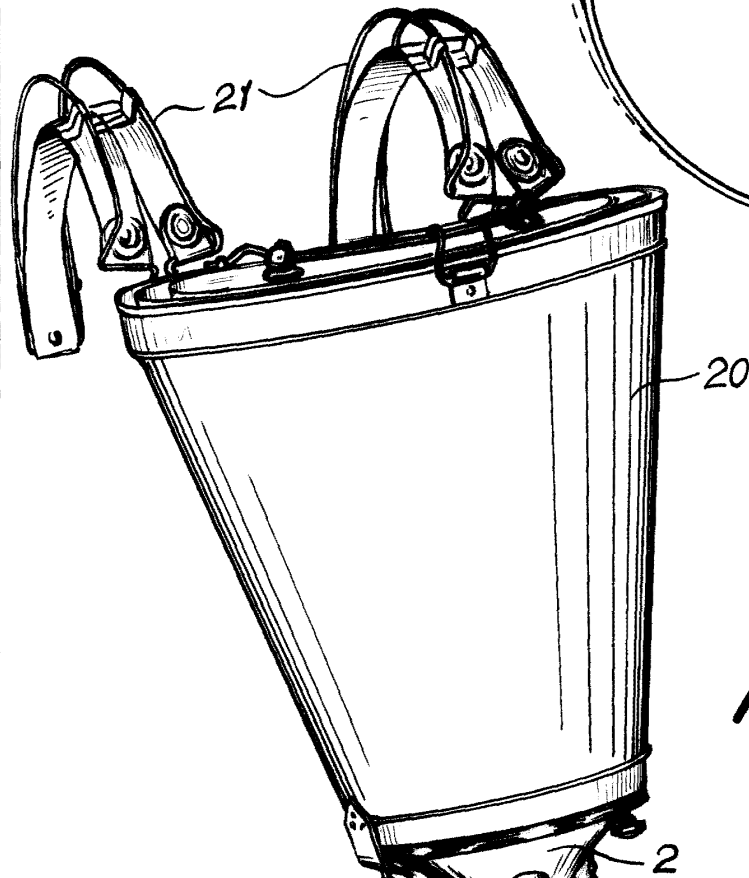
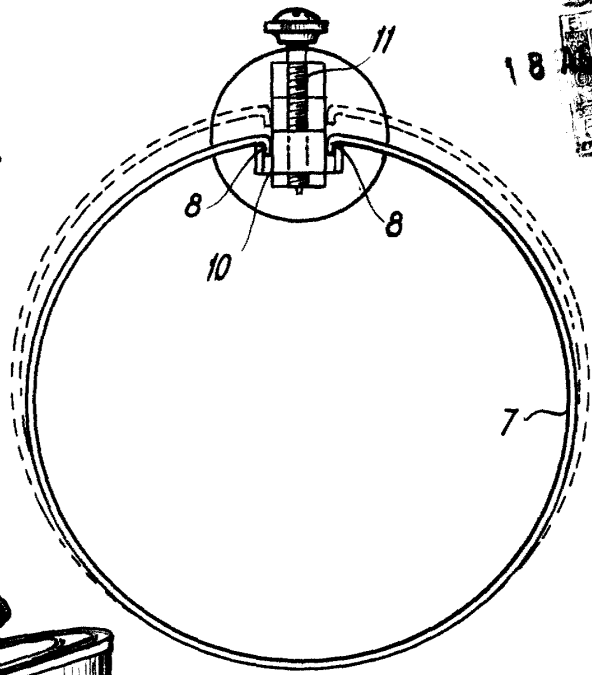
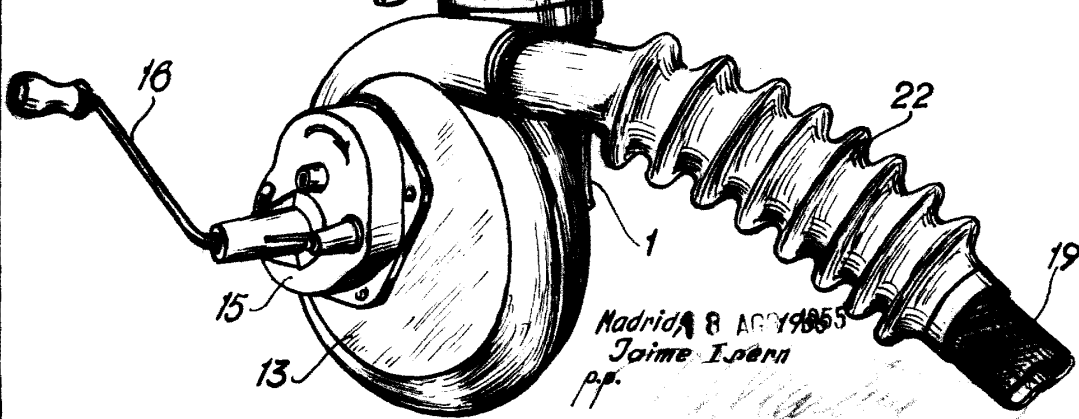


Fig. 5



Madrid 8 ABR 1955
Jaime I. Fern
p.p.